



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005283-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a número de jóvenes de los inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que se han beneficiado de una Acción Formativa en cada una de las provincias a fecha 20 de enero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0905283, formulada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, referida a "Número de jóvenes de los inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que se han beneficiado de una Acción Formativa en cada una de las provincias a fecha 20 de enero de 2017".

Recabada información de las Consejerías de Empleo, de Familia e Igualdad de Oportunidades y de Educación, en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:



- ANEXO I: Consejería de Empleo
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 17 de mayo de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE EMPLEO

P.E./0905283

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que por Resolución de 2 de junio de 2016 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocaron subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Joven, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas a trabajadores jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, prioritariamente desempleados, para los años 2016 y 2017. Los beneficiarios de este programa han sido los siguientes:

Nº PLAZAS CONVOCADAS GARANTÍA JUVENIL 2016-2017

PROVINCIA	NÚMERO DE ALUMNOS
ÁVILA	45
BURGOS	60
LEÓN	75
PALENCIA	30
SALAMANCA	75
SEGOVIA	30
SORIA	15
VALLADOLID	75
ZAMORA	45
Total general	450



ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./0905283

Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, los jóvenes inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que se han beneficiado de una acción formativa a 30 de enero de 2017 han sido los siguientes:

En Ávila 128. En Burgos 181. En León 372. En Palencia 169. En Salamanca 195. En Segovia 87. En Soria 113. En Valladolid 379 y en Zamora 83.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0905283

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0905283 se informa que, a 30 de enero de 2017, el número total de jóvenes inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que se han beneficiado de una acción formativa en la Comunidad de Castilla y León ha sido 358.